



## SUMARIO

### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

	Págs.
5L/PE-0279. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha dispuesto ya el Gobierno Regional el pago del acuerdo económico llevado a cabo entre el Ejecutivo y los padres de Joaquín José Martínez para ayudar a los gastos de su proceso judicial. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1686
5L/PE-0280. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el compromiso económico que el Gobierno Regional adquirió con la familia de Joaquín José Martínez para ayudar a los gastos de su proceso judicial. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1686
5L/PE-0282. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidades económicas ha destinado el Gobierno Regional en el presente año, para la integración social de los inmigrantes en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1687
5L/PE-0283. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido la relación económica de la ONG "SOLIDARIDAD ESPAÑOLA" con el Gobierno Regional a lo largo del año 2000. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1688
5L/PE-0284. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acuerdos y convenios ha llegado el Gobierno Regional con Héctor Valer Pinto, responsable de "SOLIDARIDAD ESPAÑOLA" en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1688
5L/PE-0285. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acuerdos y convenios ha suscrito el Gobierno Regional con Sabati Ramazani, responsable de "AMIN" para programas de integración social de los	

inmigrantes en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1689

---

5L/PE-0289. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué plazo se ha marcado el Gobierno para la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad de La Rioja. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 1690

---

5L/PE-0290. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son los motivos que retrasan la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 1691

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

---

5L/SIDI-0372. Solicitud de información relativa a copias de las actas de las reuniones celebradas por el Foro riojano de la inmigración, que se constituyó el día 22 de junio de 2000. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1692

---

5L/SIDI-0373. Solicitud de información relativa a copias del reglamento de funcionamiento del Foro riojano de la inmigración. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1693

---

5L/SIDI-0374. Solicitud de información relativa a número de reuniones que ha celebrado el Foro riojano de la inmigración desde su constitución hasta hoy. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1693

---

5L/SIDI-0375. Solicitud de información relativa a copia de todas las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja existentes en la Dirección General de los Servicios Jurídicos, derivadas de los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra la Orden Reguladora de reparto de viñedo de 1998. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 1694

---

5L/SIDI-0376. Solicitud de información relativa a copia del programa de integración de inmigración que se está realizando en Calahorra, con apoyo económico del Gobierno Regional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1694

---

5L/SIDI-0377. Solicitud de información relativa a cuantías económicas y partidas presupuestarias que el Gobierno Regional ha empleado para llevar a cabo la integración social de los inmigrantes en

La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1694

---

5L/SIDI-0378. Solicitud de información relativa a copia del plan de trabajo de la campaña "MILLÁN, ESE NIÑO" que está llevando a cabo el Gobierno Regional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1695

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0279 -0504190-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha dispuesto ya el Gobierno regional el pago del acuerdo económico llevado a cabo entre el Ejecutivo y los padres de Joaquín José Martínez para ayudar a los gastos de su proceso judicial.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha dispuesto ya el Gobierno regional el pago del acuerdo económico llevado a cabo entre el Ejecutivo y los pa-

dres de Joaquín José Martínez para ayudar a los gastos de su proceso judicial.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno de La Rioja no ha dispuesto el pago de ninguna cantidad económica para ayudar a los gastos del proceso judicial, que, en cualquier caso, se realizará a través de alguna ONG con implantación en La Rioja.

Logroño, 19 de enero de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0280 -0504191-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el compromiso económico que el Gobierno regional adquirió con la familia de Joaquín José Martínez para ayudar a los gastos de su proceso judicial.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

**respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál fue el compromiso económico que el Gobierno regional adquirió con la familia de Joaquín José Martínez para ayudar a los gastos de su proceso judicial.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno de La Rioja no adquirió ningún compromiso económico con la familia de Joaquín José Martínez para ayudar a los gastos de su proceso judicial.

Logroño, 19 de enero de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0282 -0504203-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidades económicas ha destinado el Gobierno Regional en el presente año, para la integración social de los inmigrantes en La Rioja**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cantidades económicas ha destinado el Gobierno regional en el presente año, para la integración social de los inmigrantes en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la pregunta planteada se informa que el Gobierno Regional ha destinado en el año 2000 la cantidad de 46.684.370 pts. para la integración social de los inmigrantes en La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0283 -0504204-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido la relación económica de la ONG "SOLIDARIDAD ESPAÑOLA" con el Gobierno Regional a lo largo del año 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido la relación económica de la ONG "SOLIDARIDAD ESPAÑOLA" con el Gobierno regional a lo largo del año 2000.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Secretaría General no ha tenido relación económica con la ONG "SOLIDARIDAD ESPAÑOLA" a lo largo del año 2000.

Logroño, 19 de enero de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0284 -0504205-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez -  
Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acuerdos y convenios ha llegado el Gobierno Regional con Héctor Valer Pinto, responsable de "SOLIDARIDAD ESPAÑOLA" en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué acuerdos y convenios ha llegado el Gobierno Regional con Héctor Valer Pinto, responsable de "SOLIDARIDAD ESPAÑOLA" en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno Regional no ha llegado a ningún acuerdo ni firmado ningún convenio con Héctor Valer Pinto, responsable de "SOLIDARIDAD ESPAÑOLA".

Logroño, 19 de enero de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0285 -0504206-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez -  
Grupo Parlamentario Socialista.

**4.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acuerdos y convenios ha suscrito el Gobierno Regional con Sabati Ramazani, responsable de "AMIN" para programas de integración social de los inmigrantes en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformi-

dad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué acuerdos y convenios ha suscrito el Gobierno Regional con Sabati Ramazani, responsable de "AMIN" para programas de integración social de los inmigrantes en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Desde la Secretaría General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior no se ha tramitado ningún acuerdo ni convenio con el Sr. D. Sabiti Ramazani, responsable de "AMIN", para programas de integración social de los inmigrantes en La Rioja.

Logroño, 19 de enero de 2001. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo

que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0289

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué plazo se ha marcado el Gobierno para la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué plazo se ha marcado el Gobierno para la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Existen inconvenientes que vienen marcados fundamentalmente por la situación del profesorado.

Es evidente que la solución no es fácil, como lo demuestra el hecho de que pasos en este sentido fueran iniciados ya por la anterior Administración en el año 93.

En definitiva, y aunque no es posible marcar una fecha cierta, sí puede afirmarse que la Consejería no ahorrará esfuerzos para alcanzar en un plazo razonable la integración en la Universidad de La Rioja del centro docente aludido en la presente pregunta.

Logroño, 18 de enero de 2001. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0290

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.8. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son los motivos que retrasan la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuáles son los motivos que retrasan la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Esta cuestión se trató de forma pormenorizada en una comparecencia de 21 de enero de 1998 y en respuesta oral del Consejero en el Pleno del Parlamento en el mes de octubre de 1999.

Durante el recientemente finalizado año 2000 se han producido los siguientes pasos:

1. Después de la emisión de los oportunos acuerdos y dictámenes exigidos por la normativa legal vigente, la Administración autonómica aprobó el Decreto 3/2000, de 21 de enero (Boletín Oficial de La Rioja de 24/1/2000), por el que se autorizó el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de La Rioja, por la de "Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de La Rioja".
2. Respondiendo a las peticiones del personal del PAS de la Escuela Universitaria para su integración en la plantilla de la Universidad de La Rioja, se llegó a un acuerdo a fin de que ésta realizara un proceso selectivo restringido regulado en el Título IV del Convenio Colectivo para el personal laboral de la UR.

Ello ha dado lugar, tras los oportunos trámites, a que cinco integrantes del Personal de Administración y Servicios de la Escuela Universitaria, hayan sido nombrados personal laboral fijo de la Universidad de La Rioja por Resolución n.º 370/2000, de 13 de junio, de la UR. Los afectados son: D. José Antonio Pérez Ceniceros, D.ª M.ª Esther Montoya Repes, D.ª M.ª del Carmen Aldea Martínez, D. José Pedro Ocón Navarro y D. José Luis Sánchez Rodríguez.

Ello demuestra que se están dando los pasos precisos para posibilitar la integración aludida, así como para lograr la adecuada atención a la administración y servicios que precisa la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.

3. El personal docente se compone de nueve profesores propios de la Escuela, tres a tiempo completo y seis a tiempo parcial, completándose la plantilla con quince profesores de apoyo pertenecientes a la plantilla de la Universidad.

Los profesores de la Escuela, de conformidad con lo previsto en el Convenio Colectivo Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación, han venido solicitando el cambio de categoría de profesores agregados a profesores titulares. En la última reunión del Patronato de fecha 26 de octubre de 2000 se examinó la propuesta, tomándose un principio de acuerdo por el cual se posibilita dicho cambio de categoría profesional. A tal efecto se solicitó un certificado del Director de la Escuela sobre la dedicación horaria de los nueve profesores afectados. En consecuencia, no parece que puedan existir problemas para solucionar este tema.

Las actuaciones de la Consejería que quedan expuestas demuestran su clara intención de llegar a conseguir la integración de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales en la Universidad de La Rioja, si bien para ello es preciso cohonstar la forma de acceso del profesorado a la Universidad y su integración en los diferentes Departamentos, con la actitud e interés del profesorado afectado, contratado en régimen laboral, de la Escuela.

Logroño, 18 de enero de 2001. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.: 5L/SIDI-0372 -0504072-**

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Solicitud de información relativa a copias de las actas de las reuniones celebradas por el Foro riojano de la inmigración, que se constituyó el día 22 de junio de 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0373 -0504073-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Solicitud de información relativa a copias del reglamento de funcionamiento del Foro riojano de la inmigración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la

documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0374 -0504074-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Solicitud de información relativa a número de reuniones que ha celebrado el Foro riojano de la inmigración desde su constitución hasta hoy.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0375 -0504188-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Solicitud de información relativa a copia de todas las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja existentes en la Dirección General de los Servicios Jurídicos, derivadas de los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra la Orden Reguladora de reparto de viñedo de 1998.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0376 -0504207-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Solicitud de información relativa a copia del programa de integración de inmigración que se está realizando en Calahorra, con apoyo económico del Gobierno Regional.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0377 -0504208-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Solicitud de información relativa a cuantías económicas y partidas presupuestarias que el Gobierno Regional ha empleado para llevar a cabo la integración social de los**

**inmigrantes en La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0378 -0504209-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez -  
Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Solicitud de información relativa a copia del plan de trabajo de la campaña "MILLÁN, ESE NIÑO" que está llevando a cabo el Gobierno regional.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2001. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	5.000 pts.
Número suelto .....	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	6.000 pts.
Número suelto .....	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628,  
o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.